



FERIASTURIAS
RECINTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DE ASTURIAS

FIDMA
2010

PASAPORTE PROMOCIÓN



(Zona exterior)

Sorteos días 14 y 21:
1 CAFETERA STRACTO
y 360 CÁPSULAS
(en cada sorteo)

(Zona exterior)

EL COMERCIO

Sorteos días 14 y 21:
1 IPAD DE 16 GB CON
WI-FI
(en cada sorteo)



(Zona exterior)

Sorteos días 14 y 21:
1 KIA PICANTO 1.0
SOHC 62 CV 5P
(en cada sorteo)

(Palacio de Congresos)



Sorteos días 14 y 21:
1 MOTO SCOOTER DE
50 C.C.
(en cada sorteo)



(Zona exterior)

Sorteos días 14 y 21:
1 SALIDA EN BARCO DE
4 HORAS DE DURACIÓN
(en cada sorteo)

(Zona exterior)



Sorteos días 14 y 21:
1 FIN DE SEMANA EN 1
APARTAMENTO RURAL
EN FOZ
(en cada sorteo)



(Palacio de Congresos)

Sorteos días 14 y 21:
1 VIAJE IDA y VUELTA
PARA 2 PERSONAS
(con vehículo y camarote)
AUTOPISTA DEL MAR
(Gijón-Nantes Saint Nazaire)
(en cada sorteo)

(Zona exterior)



Sorteos días 14 y 21:
1 ABONO DEL REAL
SPORTING DE GIJÓN DE
LA TEMPORADA 2010-11
(en cada sorteo)



(Zona exterior)

Sorteo día 14:
1 MONO MOTORISTA y 1
CASCO JET
Sorteo día 21:
1 MOTO SUZUKI MOD.
BURGMAN 125

(Zona exterior)

TeleCable

Sorteo día 14:
1 TELÉFONO MÓVIL
NOKIA X16 16 GB
Sorteo día 21:
1 ORDENADOR
PORTÁTIL NETBOOK
TOSHIBA NB300

1 - 00.000

DATOS PERSONALES:
Nombre:
Apellidos:
Teléfono de contacto:
DNI:

Cámara
Gijón

1 - 00.00

BASES DE LA PROMOCIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN EN COLABORACIÓN CON CAFENTO, EL COMERCIO, ASTURIANA DE CONCESIONARIOS, S.A. (KIA), LA VOZ DE ASTURIAS, NÁUTICA COSTA VERDE, NORTE CONSTRUCCIÓN, PUERTO DE GIJÓN, REAL SPORTING DE GIJÓN, SUZUKI y TELECABLE A CELEBRAR LOS SÁBADOS 14 Y 21 DE AGOSTO DE 2010, EN EL MARCO DE LA FIDMA 2010

PRIMERA: OBJETO:

La Cámara de Gijón pone en marcha, en colaboración con las empresas CAFENTO, EL COMERCIO, ASTURIANA DE CONCESIONARIOS, S.A. (KIA), LA VOZ DE ASTURIAS, NÁUTICA COSTA VERDE, NORTE CONSTRUCCIÓN, PUERTO DE GIJÓN, REAL SPORTING DE GIJÓN, SUZUKI y TELECABLE, la presente promoción para sortear los premios indicados en la base 2ª entre los participantes:

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

Las características de cada uno de los premios son las siguientes:

Los premios se entregarán en colaboración con cada una de las empresas indicadas, que serán las que determinarán finalmente las características precisas de cada uno de ellos. Siendo la descripción genérica del PRIMERO de los sorteos, siguiendo el orden de las empresas de la base 1ª la siguiente: un premio de una cafetera Stracto y 360 cápsulas; 1 Ipad de 16 GB con WI-FI; 1 automóvil KIA PICANTO 1.0 SOHC 62 CV 5P; 1 moto Scooter 50 c.c.; 1 salida en barco de 4 horas de duración; 1 fin de semana en un apartamento rural en Foz; 1 billete para 1 viaje de ida y vuelta para dos personas con turismo, incluyendo camarote, en el servicio de Autopista del Mar Gijón-Nantes Saint Nazaire; 1 abono para el Real Sporting de Gijón de la temporada 2010/2011; 1 equipamiento de motorista compuesto por un casco jet desarrollado por HJC y un traje de cuero compuesto por chaqueta y pantalón y 1 teléfono móvil Nokia X16 16GB.

La descripción genérica del SEGUNDO de los sorteos, siguiendo el orden de las empresas de la base 1ª es la siguiente: un premio de una cafetera Stracto y 360 cápsulas; 1 Ipad de 16 GB con WI-FI; 1 automóvil KIA PICANTO 1.0 SOHC 62 CV 5P; 1 moto Scooter 50 c.c.; 1 salida en barco de 4 horas de duración; 1 fin de semana en un apartamento rural en Foz; 1 billete para 1 viaje de ida y vuelta para dos personas con turismo, incluyendo camarote, en el servicio de Autopista del Mar Gijón-Nantes Saint Nazaire; 1 abono para el Real Sporting de Gijón de la temporada 2010/2011; 1 moto SUZUKI modelo BURGMAN 125 y 1 ordenador portátil Netbook Toshiba NB300

Los premios del presente sorteo en ningún caso podrá ser objeto de cambio o compensación a petición del ganador.

El pago de cualquier impuesto, tasa o retención que generen los premios objeto de la presente promoción, serán de cuenta de los beneficiarios de los mismos.

Las fechas para: salidas en barco de 4 horas de duración, fines de semana en 1 apartamento rural en Foz y billetes para 1 viaje de ida y vuelta para 2 personas con turismo, incluyendo camarote, en el servicio de Autopista del Mar Gijón-Nantes Saint Nazaire, estarán sujetas a la disponibilidad de las empresas participantes en la promoción.

TERCERA: PARTICIPACIÓN:

Para participar en el presente sorteo será necesario cumplimentar plenamente el documento que bajo la denominación de PASAPORTE FIDMA 2010 se entregará a todos los visitantes que adquieran o canjeen sus entradas en las Taquillas del Recinto Ferial durante los días de celebración de la FIDMA.

Será necesario tener TODOS los sellos que los Stands de cada una de las empresas participantes pondrán en la cuadrícula correspondiente al regalo patrocinados por ellas mismas.

Además de cubrir plenamente todos los datos personales indicados en el Pasaporte FIDMA 10.

Una vez esté totalmente SELLADO Y COMPLIMENTADO EL PASAPORTE FIDMA 10, deberá ser depositado en cualquiera de las URNAS identificadas al respecto que estarán ubicadas en sitios predeterminados por la Cámara.

No podrán participar en el sorteo los menores de 18 años, las personas vinculadas mediante relación laboral con la Cámara de Gijón así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido.

El personal de información y los sistemas de megafonía de la FIDMA asistirán a todos los participantes para la localización de los stands de las empresas participantes y para la explicación de la mecánica de la promoción.

CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en los presentes sorteos presupone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases y la autorización para publicar el nombre y fotografía del ganador en la página web de FIDMA 2010 (o en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio, con fines promocionales o informativos, siempre que estos se relacionen con el presente sorteo), sin que ello suponga ningún derecho a compensación económica alguna a favor de los agraciados.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal:

Todos los datos personales por usted facilitados serán objeto de tratamiento automatizado en los ficheros propiedad del responsable del fichero para el cumplimiento de los fines específicos de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN. Los datos personales facilitados no serán objeto de cesión a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos o cuando se cuente con el consentimiento del titular. Todos los datos solicitados deberán ser facilitados dado que en caso contrario no podremos prestar los servicios propios de la Cámara. El Responsable del fichero es la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN con domicilio en Carretera Piles al Infanzón, 652, 33203 - Gijón.

El interesado podrá revocar su consentimiento así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el citado responsable del fichero y en la dirección indicada.

La Cámara de Gijón se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones del sorteo, así como el de emprender las acciones legales que considere pertinentes.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de la Cámara de Gijón.

La Cámara de Gijón se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente sorteo, incluso su posible anulación, por circunstancias ajenas al control de la Cámara o que lo hagan aconsejable, con anterioridad a la hora del sorteo.

Las presentes bases estarán disponibles en la página web de la Cámara (www.camaragijon.es), hasta primera hora del día siguiente a la celebración del último de los sorteos.

QUINTA: COMUNICACIÓN AL PREMIADO Y FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA:

Se celebrarán dos sorteos, uno el día 14 y otro el día 21 de agosto a las 11:00 horas en las Oficinas Generales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón.

En caso de que el domingo 15 de agosto no se pueda efectuar la entrega de algún premio, se volverá a sortear el sábado 21 de agosto.

Si el domingo 22 no se pudiera efectuar la entrega de alguno de los premios, estos quedarán anulados.

Las urnas para el primer sorteo se cerrarán y recogerán el viernes 13 a las 21:00 horas, en tanto que las del segundo sorteo lo harán el viernes 20 a las 21:00 horas. En ambos casos todos los pasaportes se mirarán para la realización del sorteo.

Cada uno de los Sorteos se realizará por Notario, que extraerá un PASAPORTE ganador para cada premio siguiendo el orden de los mismos que se indica en la Base 2ª. Además extraerá 3 Pasaportes Suplentes ordenados para cada uno de los Premios.

La Cámara Oficial de Comercio de Gijón se pondrá en contacto telefónico con cada uno de los premiados y con los suplentes, siendo obligatoria la presencia de los ganadores en el acto de entrega a celebrar el domingo 15 de agosto para el primer sorteo y el 22 de agosto para el segundo, a las 13 horas en ambos casos en cada uno de los stands de las empresas participantes en la promoción.

Además la Cámara expondrá la Lista de Premiados y Suplentes en la web: www.camaragijon.es desde la celebración del sorteo hasta la entrega de los premios de cada una de las dos semanas.